



AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 0566 del 2023 RESOLUCION NO. 1992 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2022

Florencia, Caquetá 26 de enero del 2023

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que no ha sido posible notificar al señor CARLOS HUMBERTO POLO ALMARIO identificado con la cedula No 6.801.919, en calidad de Representante Legal de la Empresa JG ZOMAC SAS NIT 901.171.032-7, de la RESOLUCION NO. 1992 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2022 – “Por medio de la cual se CERTIFICA en materia de revisión de gases para Centros de Diagnóstico Automotor-CDA a la empresa JG ZOMAC S.A.S identificada con NIT 901171032-7, representada legalmente por el señor Carlos Humberto Polo Almario, identificado con cedula de ciudadanía No 6.801.919 expedida en Florencia (Caquetá), para el funcionamiento del Centros de Diagnóstico Automotor Santa Helena, Clase D, con una línea mixta y una línea de revisión para motocicletas (4T), localizado en el municipio de Florencia, departamento de Caquetá, en la carrera 11 4A Sur 585 Km3 vía aeropuerto Expediente: CE-06-18-001-X-001-083-21”, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se procede a publicar en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

Se adjunta copia íntegra del acto administrativo: Un (1) ejemplar de la RESOLUCION NO. 1992 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2022 la cual consta de diez (10) páginas.

Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, ante el Director General de CORPOAMAZONIA, el cual deberá presentarse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a la diligencia de notificación personal o por aviso, con plena observancia de los requisitos establecidos en los Artículos 75 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en concordancia con el inciso 4° del artículo 17 de la Ley 1755 del 2015.

EDILMA TAPIERO MELO
Directora Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó	Edilma Tapiero Melo	Directora Territorial Caquetá	
Elaboró:	Dulfary Capera García	Secretaria Ejecutiva	

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas
CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506